

# COMUNICADO

## A LA OPINIÓN PÚBLICA

En relación a la inspección realizada ayer, jueves 19 de marzo, por la SUNAFIL junto a representantes de la Fiscalía de Prevención del Delito, de la PNP y de miembros del Ejército, a nuestras instalaciones en el distrito de Lince, informamos lo siguiente:

- En estricto cumplimiento con las normas legales dictadas por el Gobierno, las instalaciones del Touring, al igual que en todas sus sedes a nivel nacional, estaban cerradas, por lo cual no se encontraba ningún trabajador de la institución ejecutando labores propias de su quehacer diario.
- Las autoridades encontraron a personal de la empresa de vigilancia LIDERMAN y a operarios de limpieza de la empresa EULEN, quienes prestan servicios al Touring en dichos rubros y que cuentan con las autorizaciones correspondientes, por lo que estaban realizando labores necesarias para preservar la seguridad y la salubridad de nuestras instalaciones y, además, contaban con los implementos de salud y seguridad necesarios.
- Las autoridades no impusieron ninguna sanción al Touring, puesto que no se cometió ninguna falta. Finalizaron su visita con un acta en la que exhortaron a la institución a que disminuyera el número de vigilantes y operarios de limpieza; lo que fue inmediatamente recogido e implementado en aplicación de nuestras políticas de gestión preventiva del riesgo.
- Lamentamos profundamente que en momentos en que el país exige seriedad, ponderación y transparencia, se haya difundido información que no es cierta. Como institución nos reservamos el derecho de iniciar acciones legales ante tal hecho.

Lima, 20 de marzo de 2020